

**ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA MAGDALENA**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – PRIMER CUATRIMESTRE (ENERO - ABRIL DE 2021)**

**DIRIGIDO A:** LUIS ALBERTO TETE SAMPER  
Alcalde

**RESPONSABLE:** YURIS PAULINA FERNANDEZ CANTILLO  
A.D. con Funciones de Control Interno

**FECHA DE ELABORACION:** 10 de mayo de 2021

**OBJETIVO:**

Realizar el seguimiento y evaluación de cumplimiento y monitoreo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, correspondiente al cuatrimestre de enero a abril de 2021, en la Administración Central del Municipio de Ciénaga Magdalena, dentro del proceso de evaluación independiente del programa de Asesoría y Acompañamiento y los seguimientos a los reportes de Ley de la entidad incluidos en el Plan de Auditorías 2021.

**MARCO LEGAL:**

- Seguimiento PAAC, Ley 1474 de 2011.
- Ley de transparencia y acceso a la información: Ley 1712 de 2014.
- Ley 1757 de 2015.
- Matriz del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (P.A.A.C) de la vigencia 2021, de la Administración Central del Municipio de Ciénaga Magdalena, publicada en la Página WEB.
- Resultados del tercer seguimiento y control a la implementación y avances de las actividades programadas cumplidas y no cumplidas por componente, consignadas en la Matriz del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC), realizado en mayo de 2021.

**PERIODICIDAD DE PRESENTACION:** Cuatrimestral.



## CONTENIDO DEL REPORTE:

- Componente 1: Alcance del Seguimiento.
- Componente 2: Metodología Aplicada
- Componente 3: Instrumento de Seguimiento.
- Componente 4: Resultados del Seguimiento

De acuerdo con el deber de la Asesora de Despacho con Funciones de Control Interno, se realizó un seguimiento con base al monitoreo realizado por parte de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica y Gestión. Para la ejecución de la Estrategia Anual de Lucha Contra la Corrupción EALCC 2021, y nos permitimos comunicarle, para su conocimiento y competencia, las conclusiones y observaciones derivadas de este ejercicio:

### 1. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

Este trabajo consiste en hacer seguimiento al cumplimiento de las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción, y de Atención al Ciudadano para ejecutarlas en el primer cuatrimestre del 2021.

### 2. METODOLOGÍA APLICADA

Este ejercicio consiste en analizar el desarrollo de actividades del plan Anticorrupción, estableciendo mediciones y observaciones dirigidas a asegurar a consecución de los objetivos y metas.

### 3. INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO

Para este propósito empleamos una matriz de seguimiento en la que se relacionan las acciones programadas en el Plan Anticorrupción 2021, que debieron cumplirse en el primer cuatrimestre del año.

### 4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

#### 4.1. Componente: optimización de Trámites

##### Análisis:

- No se ha conformado el equipo técnico para racionalizar los trámites.
- No se establecieron las acciones para revisar y actualizar el inventario de trámites y servicios institucional.



**Observaciones:**

- La Oficina Asesora de Planeación instará a los demás procesos institucionales a conformar el equipo técnico Antitrámites, y asumir el liderazgo que se requiere para alcanzar sus propósitos. Acción que proyectamos realizar en el segundo cuatrimestre del año.

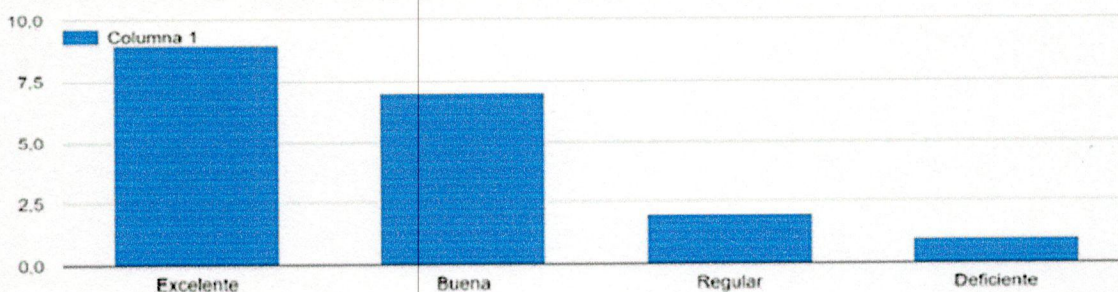
**4.2. Componente: Administración Pública Informativa.**

**Análisis:**

- Se evidencia la publicación de contenidos e información institucional y de gestión, a través de canales como: página web, correo electrónico, redes sociales, radio, prensa escrita a través de entrevistas, comunicados, piezas publicitarias, videos.
- Se promovieron canales de comunicación virtuales, dirigidos para garantizar las medidas de restricción de bioseguridad, en los que la alcaldía explica y da a conocer los resultados de su gestión.
- La alcaldía estructuró el proceso de rendición de cuentas con una política institucional y un plan de rendición de cuentas que cumple con los elementos de información, diálogo, y responsabilidades.
- La alcaldía conformó, sensibilizó y capacitó un equipo institucional encargado de desarrollar los lineamientos de rendición de cuentas establecidos en la política institucional y la nacional.
- Se desarrolló la audiencia pública (virtual) de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2020, la cual cumplió con los estándares de la política institucional y contó con participación de diferentes expresiones de la sociedad civil. Disponible en [https://www.facebook.com/watch/live/?v=4302448109769718&ref=watch\\_permalink](https://www.facebook.com/watch/live/?v=4302448109769718&ref=watch_permalink)
- Se aplicaron instrumentos de evaluación de la rendición de cuentas, que permitieron observar la satisfacción de los ciudadanos respecto del desarrollo de la audiencia.



Evalúe cómo le pareció la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas





- La alcaldía incluyó temas relativos a asuntos de paz en la audiencia pública de rendición de cuentas, en la cual participaron víctimas del conflicto, líderes afro y la Agencia de Restitución de Tierras – ART.



#### 4.3. Componente: sin secretos, más transparentes.

##### Análisis:

- Varios documentos y contenidos de la información publicada por la Alcaldía de Ciénaga en el enlace de transparencia, en desarrollo del primer cuatrimestre del 2021, se encuentra desactualizados o incompleta.
- No están siendo publicados proactivamente en la página web, la relación de los contratos suscritos, condicionando la búsqueda en el portal del Secop.
- No se ha publicado en el 2021, información sobre el presupuesto aprobado, ejecución presuntamente en las 2 últimas vigencias y estados financieros recientes.
- No se encuentran publicados los instrumentos de Gestión de la información como el esquema de publicación de la información, el registro de publicaciones y el índice de información clasificada y reservada.

##### Observaciones:

- La oficina Asesora de planeación ha requerido a los responsables de los procesos, para el suministro de la información necesaria para garantizar un adecuado estándar de transparencia.
- Existe la necesidad de documentar y socializar a los directivos la información mínima obligada que cada dependencia debe suministrar, estableciendo los términos de actualización y las características de cada documento o contenido.

#### 4.4. Componente: más cerca del ciudadano.

##### Análisis:

- A través del instrumento de evaluación del MECI, se realizó seguimiento al sistema de atención al ciudadano a través de indicadores que permiten medir el desempeño de los canales de atención y consolidación estadísticas sobre tiempos de espera, tiempos de atención y cantidad de ciudadanos atendidos.



- Se evaluaron las PQRS y se presentaron informes semestrales de seguimiento para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios.

Atentamente,

  
**YURIS PAULINA FERNÁNDEZ CANTILLO**  
A.D. con Funciones de Control Interno  
Revisó y Aprobó: Yuris Fernández Cantillo  
Elaboró: Kevin Soto Revollo